

Notas financieras

Grandes han sido las oscilaciones en el mercado de Londres en el precio de la plata. Alzas y bajas sufrió el metal blanco durante estos últimos días que merecen consignarse.

A 27 peniques la onza standard se llegó a cotizarse al comenzar la pasada semana, bajando luego a 25 3/8, cerrando a 27 3/16 peniques.

A pesar de esta reposición del precio de la plata no se cree que sea muy duradera, por las ofertas de plata a 26 peniques a entregar en Enero de los dueños de minas.

Continúa la tensión en los mercados del dinero, por lo que los valores de las Bolsas internacionales han sufrido alguna depreciación durante los últimos días.

Los precios del dinero no han aumentado en los establecimientos oficiales; pero se ha visto dificultad para las operaciones de préstamos y descuentos en los mercados de París, Londres y Berlín.

El descuento libre en el mercado de Berlín es de 4 por 100, habiéndose hecho hasta 4 1/8 por 100.

En el de París se nota la dificultad en las transacciones, cotizándose a 1 5/8 por 100 y a 3/4 las primeras firmas, y a 1 1/4 y 1 7/8 por 100 las aceptaciones de Banco y de comercio.

En el mercado de Londres se han hecho operaciones de préstamo a 1 1/2 por 100 en operaciones al día; a 1 por 100 en operaciones a siete días. Por quince días se han efectuado a 2 3/4 y 2 1/2 por 100.

Los Bancos han elevado en Londres sus concesiones sobre depósitos a 1 1/2 por 100 y las cosas de descuento a 1 1/4 por 100 en depósitos y 1 1/2 por 100, previo aviso de siete días.

Los grandes Bancos de Inglaterra, Francia y Alemania han sufrido disminuciones en sus cajas de metálico.

El de Austria ha ganado tres millones y medio en su stock oro; y el de Bélgica no se nota variación sensible en el metálico; pero ha disminuido su circulación fiduciaria en 14.800.000 francos.

El Banco de Italia ha aumentado su oro en 2.800.000 liras.

La tendencia mala de los mercados se ha reflejado en las Bolsas nacionales, bajando todos nuestros valores; pues a las causas antes indicadas y que afectan a todos los mercados, se ha de añadir las especiales que se refieren a España y que también ha contribuido a deprimir nuestros fondos públicos.

Nos referimos a las noticias que se han publicado estos días sobre la actitud del Gobierno español con el de los Estados Unidos, que aunque enérgica, no lo ha sido tanto como se habla dicho, y por cuyo motivo se produjo en los valores españoles alguna baja, de la que se lograron reponer en parte el sábado último.

El 4 por 100 interior, de 64,45 y 64,60, bajó a 63,75, quedando a 64,20.

Los giros han seguido elevándose en nuestras plazas, llegando los francos a 32,40.

El balance último del Banco ofrece novedades importantes; se han aumentado en cinco millones las existencias en oro y en uno y medio las de plata, mientras han descendido en tres y medio los billetes circulantes; pero al propio tiempo han disminuido en ocho millones las existencias en poder de correspondientes en el extranjero y en nueve millones los efectos a cobrar en el mismo, con lo cual aquellos aumentos se traducen en una baja considerable en el oro disponible y en la existencia metálica.

Otra novedad importante para el Banco, es la del aumento de 14 millones en el saldo contra el Tesoro.

Los descuentos y préstamos ofrecen poca alteración, y las cuentas corrientes de particulares se han elevado en tres millones.

CEREALES

De La Producción Agrícola:

Tomadas al acaso tres provincias, las de Segovia, León y Sevilla, nos encontramos con que los precios de los trigos, en Segovia, y sus pueblos de Cuellar, Riaza, Cantalejo Carbonero el Mayor y Ontares, son de 52 reales, 48 reales, 46 reales, 51 reales y 51 reales, la fanega, respectivamente.

En la de León, y sus pueblos de Rioseco, Santa María del Páramo y Valderas, se cotiza el trigo a 49 reales, 48 y medio reales, 46 y 47 y medio reales fanega.

En Sevilla, la misma unidad, tiene el precio de 42 reales el trigo barbilla; 49 el blanquito de 50 a 51 el cerrada; 48 a 49 las mezcillas y 49 a 50 los pontines.

Comparadas estas provincias con las eminentemente trigueras, vemos que en Valladolid se cotiza el trigo de 50 a 51 reales la fanega; en Salamanca, de 50 y medio a 51; en Palencia, de 47 a 48 y medio las 92 libras, que viene a ser el mismo precio que en Valladolid y Salamanca; y en los pueblos de Medina del Campo, Cervera del Rio Pisuerga y La Seca, de 47 a 51 y medio reales la fanega.

El precio es suficiente, pero no pasa de ahí; el alza comparada con años pasados, en que los tipos de los mercados no llegaban ni con mucho al remunerador, es bueno, pero no excesivo, y que este aserto es exacto lo demuestra el precio de las harinas, que ha sufrido escasisima elevación.

En Vecilla de Valderaduey, León, la harina de tercerilla no ha excedido de 27 reales fanega; la de cuarta, a 17, la inferior a 13 y la comidilla a 9.

La plaza de Sevilla cotiza en su mercado la harina de primera, de 19 a 20 pesetas el quintal; la de segunda, de 18 a 18,50 y la de tercera, de 13 a 15.

Medina del Campo vende la harina de primera a 18 reales la arroba; la de segunda a 17 y la de tercera a 16.

Y por último, Burgos tiene los precios de 20 reales la arroba de harina de primera; la de segunda 19; la de tercera 18; la harinilla, 11; la cabezuela, 9 y el salvadillo, 8.

Solo en Madrid, en donde no hay mercado de granos, harinas ni carnes, tiene la harina precios elevadísimos, demostrándose con esto la falta de cultura agrícola que existe en la corte.

El precio del quintal de harina no debiera

exceder de 22 pesetas la de primera, y sin embargo y sin razón que lo azone, se paga por el saco de 40 pesetas en adelante.

Si el señor gobernador civil nos dispensa el honor de leer este estudio, podrá convencerse de que no está en los tahoneros la base para la rebaja del pan, sino en los fabricantes de harinas, los cuales debieran tener precio en consonancia con el resto de los mercados, mucho más cuando el trigo sagreño y en general el de Toledo y las Castillas no excede de 53 a 55 reales, y no hay por tanto causa legítima para los tipos verdaderamente extraordinarios a que se cotizan las harinas en esta plaza.

En Madrid y en Barcelona se ha formado una verdadera cruzada contra el alza de los trigos: ninguna otra provincia juzga elevados los precios, y es que en Madrid no hay industriales tahoneros, sino simplemente amasadores de pan; ni tampoco existe industria harinera, sino simplemente molineros, y de aquí el que no tengan ni aun idea de las mezclas y los aprovechamientos que rinden productos muy respetables.

En Barcelona por el contrario, los industriales harineros y panificadores, de puro perfeccionados, resultan verdaderos explotadores, y estos sólo pretenden rebajar la primera materia, importándoles un ardid dañar al productor.

El hecho real es que el trigo, como hemos demostrado por la nota de precios antes publicada, sólo tiene un precio suficiente, pero que está muy lejos de ser el necesario para proporcionar vida cómoda al labrador.

Los demás cereales sólo tienen precio remunerador, pues que en Segovia la cebada varía entre 20 y 23 reales la fanega; en Sevilla, 24 a 26; en Burgos y su provincia, de 22 a 27, y en Palencia, de 18 a 21.

GLORIAS NACIONALES

Sitio de Setenil

26 de Octubre de 1905

No obstante de ser población de escasa importancia Setenil (Granada), hallábase bien guarnecida y mejor fortificada, dando lugar esto y el cerco que la puso el infante D. Fernando, conocido por el de Antequera, a que una vez más se pusiera de manifiesto el valor heroico de nuestra raza y el tesón, la fuerza de voluntad que para las empresas guerreras nos ha sobrado siempre.

Si dura y valiente se mostró en el sitio la guarnición árabe que defendía la población, a no menos altura llegaron las tropas del infante. Sitiados y sitiadores, mas tras mas, pelearon con saña y arrojo, bien haciendo temerarias salidas aquéllos, bien intentando éstos heroicos asaltos, quedando en todos los esfuerzos realizados por ambas partes indecisa la victoria, aunque uno y otro siempre sufrieron grandes quebrantos.

Por tres veces se le agotaron a la artillería castellana las pelotas de piedra que empleaban para sus bombardas; y aunque el hacerse con esta clase de proyectiles, costaba mucho por tener que arran-

car la piedra de que se hacían de canteras no muy cercanas, firme en su propósito el infante, en nada hizo variar su conducta; pero la llegada de un invierno crudo, que hacía irresistible la permanencia de las tropas al campo raso, le obligó a levantar el cerco, cuando los soldados comenzaron a ser postados por las enfermedades.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Asamblea regionalista

En Alcañiz se ha celebrado un meeting regionalista para pedir la construcción de los pantanos de Santolea y Beceite, y la caducidad y nueva concesión del ferrocarril de Alcañiz a San Carlos de la Rápita.

Presidió la reunión el alcalde, Sr. Sales, quien pronunció un enérgico discurso, alentando a los pueblos a que despierten de la apatía en que se hallan para defender sus intereses.

Habló después el Sr. Ocón, quien dijo que por no ser la institución que va a nacer una fuerza política puede oponerse con resolución a la política actual.

La opinión—dice—es la que habla; esa opinión que es la pujante, no esa otra del salón de Conferencias de las Cámaras que desconoce los intereses del trabajo y de los pueblos.

Declarase partidario de la autonomía para Aragón y demás provincias de España.

Después de las declaraciones de otros oradores, se nombró una Comisión de representantes de los pueblos que redacten las bases de constitución de la Junta que se constituya para defender los intereses de la comarca.

Lo del Hospital de San Juan de Dios

Insiste El Imparcial en sus denuncias y dice:

«Desde hace muchos años no se ha cometido un escándalo semejante de mala administración de fondos en nuestras corporaciones populares (municipales y provinciales) con estar estas generalmente tan desacreditadas en ese terreno.

Respecto al coste de la edificación y mantenimiento creemos que sea de fácil comprobación, puesto que las cuentas estarán claras y el señor Aguilera podrá verlas tan pronto como lo exija.

Cuanto a la calidad de las cosas es de tan inmedita comprobación, que basta con girar una visita al Hospital para salir horrorizado, sabiendo el precio a que han ascendido.

Que hay varias camas y colchones de muelles rotos, es tan exacto, que dudamos haya podido afirmar lo contrario nadie, aunque lo asegure La Epoca.

Repetimos que la construcción es malísima y se ha pagado como buenisima.

No ha entrado más piedra en el recinto del Hospital que algunos encintados y alguna docena de escalones para las puertas de acceso a la capilla. El resto de la edificación es de mal ladrillo (ladrillos de recocho y ni uno solo fino para jambas, marcos de puerta, et

étera), zócalos y baldosas de mal porland, y cal y arena.

La obra de carpintería es de lo más barato y a este tenor todo lo demás.

Las escaleras de los pabellones para subir a la planta principal forman un plano inclinado de tantos grados, que juntamente con lo estrecho que son los peldaños y lo mal vestido que están de portland, exigen gran cuidado y esfuerzo para lograr subirlos sin rodarlos.

La cocina que se compró era tan mala y pequeña, que ha hecho preciso (ó al menos en tal se pensó) trasladar la del antiguo Hospital.

El zócalo, basamento ó soporte de la verja que circunda los pabellones de las enfermas matriculadas, quiere imitar al que sostiene la que rodea al Retiro; pero lo que en éste es de piedra es en la del Hospital de arena y cal ó sea de la mezcla empleada en los revocos de fachadas. ¡Ni siquiera han empleado el portland para imitar a la piedra! Sin duda parecería demasiado caro.

Para que se vea que no pecamos de exagerados en nuestro primer artículo, diremos hoy que intencionadamente, y para no cargar más la nota de color oscuro y triste, no quisimos ocuparnos de otros abusos por ser ya rancio en la Diputación provincial y no referirse especialmente al nuevo Hospital, cuales son los de figurar en las plantillas muchísimos mozos que no dan más prueba de su existencia que cuando se presentan a comer en el Hospital ó a llevarse las raciones en crudo y los sudos limpios.»

El Sr. Aguilera ha dirigido un oficio al señor ministro de la Gobernación, en el que aquel dice que uno de los asuntos que más llamaron su atención al tomar posesión del cargo fué el lamentable estado en que se hallaba dicho Hospital, falto de condiciones para albergar enfermos, por lo cual procedió inmediatamente a hacer toda clase de gestiones para dotar al nuevo establecimiento de cuanto éste necesita.

Pero después se han hecho graves denuncias respecto al mismo y que se refieren a un expediente que cuenta más de doce años de fecha.

En él han intervenido no sólo la Diputación provincial, sino diferentes gobernadores y repetidas veces el ministerio de la Gobernación y aun el Consejo de Estado.

Esta circunstancia entiendo el Sr. Aguilera que le priva de poder tomar iniciativas en asunto en que existen resoluciones de autoridad superior a la suya; pero la misma gravedad de los hechos denunciados le obliga a dar cuenta al ministro para que éste nombre un delegado ó designe una comisión con objeto de investigar lo que haya acerca del particular.

ESPECTÁCULOS

ROMA.—Félix Limendou quiso escribir una revista y la revista le salió menos que mediana, y se dijo:

—¿Qué hago con esto?—Pues a Rómea con ello, que para allí, con su público de criadas y de horteras, buena es.

—Eras tú, amo mío; tú me has salvado.

Y la pobre mujer añadió con pasión:

—Y si me has salvado es porque me amas todavía. ¿No es cierto? ¡Oh! ¿No es cierto que me amas, Dominico?

—Si te he salvado, es porque hay un artículo en nuestros estatutos, los estatutos de la gran familia de la peregrina... que dice con todas sus letras lo siguiente:

«Cuando un hermano ó una hermana estén en peligro, todos los *famandels* (compañeros) deberán unir sus esfuerzos para sacarles de él, cueste lo que cueste.»

Pero ahora no se trata de eso.

¿Quién ha dicho al exento Pepín que una de estas últimas noches me encontraría en la casita de la señora de Maillane?

—Yo.

—¿Quién ha estado a punto de hacerme sorprender por los polizontes en esa misma casa?

—Yo.

—¿Quién ha hecho asimismo fracasar un negocio que debía engrosar con

una suma enorme la caja de la asociación?

—Yo.

—¿Por qué has hecho todo esto?

—Porque te amo y estoy celosa.

—De modo que confiesas...

—Confieso todo lo que quieras.

Y añadió, animándose por grados:

—Confieso que mi sangre se ha vuelto fuego cuando he sabido que estabas en casa de esa vieja coqueta, que es una bribona...

Y lo que más me exaspera es que á fuerza de unos logra ponerse apetitosa la maldita... ¡diamantes... muchos diamantes!...

Parecía aquella mujer con sus pendientes un montón de escombros con dos farolillos.

Si, sí, lo digo y lo diré; antes quiero verte en manos de los arqueros, antes quiero verte preso, antes quiero verte en el cadal o mismo que en brazos de otra.

—Sin embargo, no debes ignorar que todo miembro de la familia que por sus revelaciones ó sus denuncias comprometa la libertad de un hermano ó estorbe la ejecución de algún plan

amer... Tú para mí has sido el primero y el último... ¿Es verdad que has mandado matarme?

El bandido replicó con dureza:

—Aquí no hay amores que valgan... no hay más que un juez y un culpable. La sentencia está dada: que se ejecute... No soy yo quien te condena, sino nuestras leyes... Por lo que hace a mí me lavo las manos.

—Esas son las palabras de Pilatos—dijo Juan, cuya voz temblaba—y las manos de éste han quedado eternamente enrojecidos con la sangre de Jesucristo.

—Porque Jesucristo era un justo—repuso el jefe de la banda;—pero esta mujer es Judas, un Judas femenino que ha vendido a su amo.

La Juanona había caído de rodillas. Sus espantados ojos estaban fijos en la ventana donde estaba Cartouche mirándola con una insensibilidad cruel que la dejó helada y sin esperanza.

La infeliz apartó sus angustiosas miradas del que había sido su amante para fijarlas en el extenso semicírculo que formaban todos sus compañeros.

Pero en el resto de estos, así como

muy elevada y caía poco más ó menos hacia el centro de la fachada.

Una nube había velado la luna y aquellos terrenos estaban sumidos en una profunda oscuridad.

Sin embargo, en medio de las tinieblas, Juan pudo distinguir como el brillo de muchas armas y oyó el clamoreo de una multitud compacta y agitada.

Cuando Cartouche apareció en el hueco iluminado de la ventana, resonó un grito de júbilo.

—¡Viva el jefe!

Entonces el bandido se volvió hacia el oficial, que estaba detrás de él mirando por la ventana con curiosidad.

—¿Que éis decirme—le preguntó—si el buen pueblo de París saluda tan cariñosamente al regente ó al niño Luis XV cuando cualquiera de esos dos jefes del Estado se asoma al balcón del Palais Royal ó del Louvre?

De repente brilló una luz, y tras ésta, otras ocho ó diez antorchas se pasearon sobre las cabezas de los bandidos.

El capitán pudo ver entonces distintamente un verdadero ejército de

Y aunque se encontró que allí la empresa exige a los autores que paguen los gastos de los trajeros de la tipa—como sucedió en La primera vara—allí se fué con la obra.

La espléndida empresa la aceptó y después de mucho cavilar y presupuestar puso en su na Madrid castillo famoso, que es lo peorcito que ha escrito Limendou.

La revista no tiene novedad alguna; pero en cambio tiene chistes de esos que no se pueden repetir en familia; son chistes tabernarios.

A poco si la obra fracasa; pero la claque, más numerosa que el público, se impuso, y aquello fué un éxito mayor que el de El Duo de la Africana.

La música, del maestro Mateos, resulta mejor que el libro. [Como que Mateos no estaba en el secreto!

La interpretación regular. ¿Cómo no trabajó en la revista la primera tiple señorita Castro?

¡Qué lastimidad!

De Cuba

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 24.—(Recibido el 25).—Capitán general a ministro Guerra:

Novedades desde mi parte del día 19:

En Puerto Príncipe, en reconocimientos fin Santa Fé, tuvo enemigo tres muertos.

En Villas, muertos enemigo: en Caguán, uno; Esperanza, uno; Monte Coaba, uno; Mor dazo, uno; Corta Lena, uno y Clavellinas, cuatro; cogidos cuatro prisioneros, 12 armas, 24 caballos; nuestro un herido.

Presentados, 17 armados y 125 sin armas.

En Matanzas muertos enemigo: en San Pedro, uno; La Paula, dos; Potrero Abrus, seis; Unión, uno; ingenio Flora, uno; Amarillan, uno; potrero Bango, 13; Cimarrones, dos; Zapata, uno; finca Alemán, uno; Montes San Ignacio, dos; cogidas 18 armas. Presentados, 12 armados, 18 sin armas.

En Habana, muertos al enemigo: en Dos Ciegos, uno; Guayabito, cuatro; Garzón, tres; Semanas, dos; Jaguayito, dos; Nueva Paz, uno; Palos, uno; Loma Blanca, dos; Guanabo, dos; Loma Industria, dos; Colonia Don Victor uno; cogidos 25 armas, nueva caballos. Presentados, 7 armados, 14 sin armas.

En Pinar, muertos al enemigo: en Collazo, uno; Catalina, seis; Río Santiago, cuatro; Salado, dos; Pico Poyazo, cuatro; Rincón Infierno, uno; Molina, uno; San Ramón, tres; Monte Frías, dos; Romero, dos; cogidos un prisionero, 21 armas y tres caballos; nuestros, dos heridos.

Fuerzas de San Quintín y Wad-Ras batieron grupos en desfiladeros Gicotea, cogiendo 11 muertos, dos fusiles, dos machetes; por nuestra parte un teniente y tres tropa muertos y ocho heridos.

Fuerza artillería, embarcada cañonero Nueva España, reconoció costa occidental, cogió 100.000 cartuchos.

Presentados, 13 armados, 19 sin armas.—Weyler.

TOROS

Con seis Santamaría se ha dado ayer lunes la corrida suspendida el domingo, actuando de matadores Mazzantini, Fuentes y Pepe-Hillo, que alternaba.

El toro que rompió plaza volvió el rostro al ser invitado con la primera vara, después, con poca voluntad, tomó tres varas.

El debutante hizo un quite embarullado, Fuentes otro lucido y Mazzantini, al tocar a banderillas, recibió un obsequio del bicho, sin más consecuencias que un rasgón en la taquilla.

Con los palitroques no hicieron nada notable Mateito y Zoca, pasando el buró a la jurisdicción de Pepe-Hillo, que escuchó palmas por su faena, consistente en varios pases inteligentes para preparar al toro; y entró a matar, con recititud, dejando una estocada perpendicular.

Después de varios pases altos citó mejor que antes propinando una buena estocada.

El debutante no hizo nada notable en el sexto de la tarde. Fué muy breve, eso sí, pero escaso de arte e inteligencia.

El toro era un buey de solemnidad guasón y cobarda con el cual era difícil lucirse.

Pepe Hillo, previos cuatro pases derecha, recostó al animal un metisaca en los bajos.

Mazzantini tampoco hizo primoros con los bueyes que le correspondieron. El tercero tiraba a la dehesa que era un portento y apenas logró sujetarle el matador, a quien se veía con gana de deshacerse pronto del cobarde enemigo, sin conseguirlo, mereciendo un aviso de la presidencia.

Dió un pinchazo en buen sitio, una estocada corta y pescucera, varios pinchazos mados y un metisaca.

En el cuarto D. Luis quedó muy bien, aunque no le acompañó la fortuna.

Apretándose y ceñido dió varios pases muy buenos, y se arrancó con una estocada en la misma cruz, pero corta, saliendo con limpieza. Lió de nuevo, entrando al volapié legítimo.

Descabelló a la segunda y escuchó palmas. Fuentes quedó superiormente en el segundo, primero de los que le correspondía. Pasó al toro con maestría y valor, oyendo una justa ovación.

En el quinto pasó tan bien mejor que en el segundo, pero no estuvo tan afortunado en la hora de matar, aunque en todo momento demostró valor, arte y serenidad.

Picando citaremos únicamente al Chato y a los dos Carriles, que propinaron algunos buenos pinchazos.

Con las banderillas se lució únicamente Tomás, colocando, entre otros buenisimos un par monumental al tercer toro, que le valió una ovación.

Los demás no hicieron nada notable. Los toros de Santamaría, malos. La entrada, floja.

Notas de anoche

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado principalmente del aplazamiento del viaje a España del Sr. Weyler y de la contestación que se supone ha entregado ayer tarde a la nota de Mr. Wolfford, nuestro ministro de Estado.

Con respecto a esta la impresión es la misma que ya hemos reflejado en estas columnas; pues se supone que nuestro Gobierno habrá recabado absoluta libertad de acción para proceder en los asuntos de Cuba, afirmando nuestros incuestionables derechos de soberanía y eludiendo contestar ciertos puntos que se refirían a la política seguida por el anterior Gabinete.

Créese que el Sr. Gallón, como fundamento primordial de la esperanza que el gobierno tiene de acabar pronto la guerra, y terminar la en condiciones de que no queden vencidos y vencidos, habrá expuesto los propósitos que al Ministerio español animan, aludiendo a las instrucciones dadas al general Blanco.

El Sr. Sagasta ha negado terminantemente ayer tarde que, por indicaciones del gobierno, haya presentado nuestro representante señor Dupuy de Lome nota alguna al gabinete de Washington.

Aun cuando claro está—añadió—que con motivo de la expedición filibustera de que tanto se ocupa la prensa ó por otros motivos, pueda haber formulado estos días el Sr. Dupuy reclamaciones de acuerdo con los usos diplomáticos y conforme le hayan aconsejado las circunstancias y el bien de España.

Ayer no ha despatchado el Sr. Sagasta con la Reina por hallarse S. M. ligeramente en dispuesta con un fuerte ataque de jaqueca.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia, a quienes correspondía firmar, entre otros decretos han sometido a la sanción real tres de indulto de pena de muerte, acordados en el último Consejo.

El ministro de Estado ha desmentido la noticia acogida por algunos periódicos de que se pensaba en elevar a Embajada extraordinaria nuestra representación en Washington.

En las instrucciones dadas al general Blanco, se trata bastante extensamente de la cuestión de los partidos políticos antillanos y parece que, obediendo a las inspiraciones que ha recibido, el general se esforzará por conseguir su reorganización.

Se tenderá principalmente a que desaparezca las denominaciones de «partido autonomista» y «partido reformista», fundiéndolos en uno solo que llevará el nombre de «partido liberal».

Siendo esto así, el partido de la unión cons

POLÍTICA ANTILLANA

Los diputados de Unión Constitucional

En el domicilio del marqués de Apezteguía se reunieron anoche los representantes del partido de Unión Constitucional y diputados a Cortes.

La nota que facilitaron a la prensa dice así:

«El alcance de la política del gobierno y el conocimiento público de las instrucciones dadas al nuevo gobernador general de Cuba, así como la manifestación hecha por una parte de la prensa del carácter que tuvo el patriótico y tradicional ofrecimiento hecho a los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, tanto aquí como en las noticias comunicadas de Cuba que fueron causas que determinaron la reunión de anoche.

Los representantes del partido de Unión Constitucional respaldaron fielmente al sentido político de todos sus representantes han mantenido y mantienen una actitud circunspecta inspirada por la más elevada prudencia.

En tal concepto presencian el desarrollo de los sucesos sin separar de los mismos su extensión, dispuestos a la defensa de sus convencimientos políticos.

Para que en lo sucesivo no se tuerza el verdadero alcance de su política, después de exponer el presidente el resultado de sus entre vistas con el del Consejo, el Sr. Moret y el general Blanco, y hechas algunas manifestaciones por varios representantes convinieron que los diputados y senadores entienden haber interpretado bien y fielmente las aspiraciones del partido de Unión Constitucional al ofrecer su incondicional concurso al gobierno para los efectos de la pacificación ansiada por la Península y Cuba, y para los demás, cuando esté en sus medios y dentro de su significación.

Igualmente entiende haber cumplido su misión al afirmar la personalidad del partido cuya significación y fuerza hace de sus propias condiciones.

Que desconocen cuando ha dicho la prensa sobre anuncios de autonomía parlamentaria y gobierno responsable en cuyas ideas no comulgan.

Que importa que por el gobierno se aclare de manera terminante cuanto se refiere a la vida del benemérito y leal instituto de voluntarios de Cuba, que tan valiosos servicios ha prestado a la causa de la patria, como elemento de defensa de la integridad del territorio y la honra de la bandera, y para definir bien este punto esencialísimo con el gobierno se nombró una Comisión compuesta del marqués de Apezteguía y Sres. Rodríguez Sampe dro, Villanueva, González López y Vergé.

Se ocuparon también de otros particulares relacionados con su representación, y acordaron remitir a la Junta directiva de la Habana el siguiente telegrama:

«Marqués Pinar del Río.—Habana.

Reunidos los representantes del partido de Unión acordaron unánimemente manifestar a la Junta directiva que, al saludar al gobierno, cumpliendo su deber tradicional, mantuvieron su significación política ofreciendo incondicional apoyo para la pacificación.

Aguarden comunique partido resoluciones para secundarlas decididamente.—Apezteguía.

Los partidos cubanos

En las instrucciones dadas al general Blanco, se trata bastante extensamente de la cuestión de los partidos políticos antillanos y parece que, obediendo a las inspiraciones que ha recibido, el general se esforzará por conseguir su reorganización.

Se tenderá principalmente a que desaparezca las denominaciones de «partido autonomista» y «partido reformista», fundiéndolos en uno solo que llevará el nombre de «partido liberal».

Siendo esto así, el partido de la unión cons

tucional, se titulará «conservador antillano».

Direcciones generales

Ignórase aún quiénes desempeñarán al fin las Direcciones generales del ministerio de Ultramar, pues no resulta exacto que les hayan sido ofrecidas a los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Calbetón.

EL REY DE SIAM

Ha llegado a Barcelona el rey de Siam, habiendo pasado por Madrid ayer de madrugada.

Un funcionario de la línea del ferrocarril que ha ido en el tren real, ha dicho que entre el séquito del rey de Siam va un cortesano siamés condenado a muerte por Chulalongkorn.

Según parece, el motivo de tan terrible condena ha sido una falta a la etiqueta cometida por dicho cortesano en Portugal.

El rey Carlos, conociendo lo sucedido, intercedió con el soberano siamés para obtener el perdón del cortesano.

A los ruegos del rey de Portugal contestó el de Siam:

«El mayor honor a que puede aspirar un siamés, es morir por su rey.»

Estos informes los dan con referencia a la servidumbre de Chulalongkorn.

Santander tranquilo

Ayer circularon rumores de que en Santander habían manifestado alguna resistencia al embarque de los reclutas que allí se hallaban esperando la salida para la Habana.

El ministro de la Gobernación preguntó en seguida por telegrafo al gobernador de Santander, el cual contestó lo siguiente:

Santander 28 (3 n.).—Gobernador a ministro de la Gobernación:

En contestación al telegrama de V. E. de esta tarde, tengo el honor de manifestarle que no ocurre novedad ni hay la menor alteración en la población.»

Diets parlamentarias

En la mayor parte de los países donde existe la representación parlamentaria, el Tesoro público concede en calidad de indemnización a los diputados y senadores bien una cantidad anual, bien dietas por sesión a que asisten, variando la importancia de estas asignaciones, según la nación que las otorga.

España, Inglaterra, Italia y Alemania son las únicas naciones de Europa donde la representación parlamentaria es completamente gratuita y honorífica, disfrutando, sin embargo, en Italia y Alemania, los individuos de ambas Cámaras, el derecho a circular libremente por las vías férreas sin gasto al propio de su parte.

Los demás Parlamentos conceden indemnizaciones a sus miembros, que como dato curioso, consignamos a continuación:

Francia paga a sus diputados 9.000 francos anuales, no faltando representantes que pretenden se eleve dicha indemnización a 15.000 francos.

Prusia concede dietas de 18'75 francos por sesión y reembolso de gastos de viaje.

En Austria, los emolumentos por sesión a que se assiste, ascienden a 21 francos, y además se paga a los representantes en Cortes el viaje desde el distrito a la capital y vice versa.

Hungría satisface una anualidad de 5.000 francos y 1.650 por gastos de viajes.

Los diputados belgas que no residen en la capital del reino, cobran 425 francos al mes durante el tiempo en que estén abiertas las Cámaras, sin que perciban indemnización alguna por gastos de viaje.

Dinamarca asigna a sus diputados 8'30 francos diarias todo el tiempo que funcionan

las Cámaras, y además paga como Austria, gastos de viaje.

Los diputados servicios cobran 10'50 francos diarios, estando abierto el Parlamento, y además 3'10 por hora de duración en los viajes del distrito respectivo a Belgrado.

En Grecia los representantes en Cortes cobran 1.800 francos cada temporada parlamentaria, y 1.000 más cuando hay convocatoria extraordinaria.

Los noruegos perciben 16'25 francos por sesión a que concurren y 13'75 por día durante sus viajes, reembolsándose además el precio del pasaje.

Suiza paga a sus diputados 1.066 francos por legislatura, y 13'75 por día de asistencia a las sesiones.

En Holanda cobran también por legislatura 4.150 francos y reembolso de gastos de viaje.

Los diputados portugueses viajan gratis por todo el reino, y los que representan las colonias perciben además 4.000 francos de indemnización.

En Rumanía se pagan 25 francos por día de sesión, previa asistencia, y mientras está abierto el Parlamento los diputados pueden viajar gratis.

Por último, los Estados Unidos asignan a sus representantes 25.000 francos anuales, 625 más por gastos de viaje.

Como se vé, no hay dos naciones en que los miembros del Parlamento reciban iguales dietas, estando, sin embargo, en inmensa mayoría las que estiman conveniente otorgar una indemnización a sus representantes en Cortes, indemnización justa en muchos casos, si se tiene en cuenta que puede haber personas cuyos méritos les haga dignos de la confianza de los electores y no cuenten con medios de sostener dignamente el cargo que se ven obligados a desempeñar.

Claro que en esto no podemos en modo alguno referirnos a España, donde el sufragio es un mito y el cargo de diputado ó senador es un cargo pesada, antes al contrario, se considera como codiciada antesala de puestos bien retribuidos, que en unos casos satisfacen el amor propio y en otros son siempre cuestión de negocio.

WEYLER Y BLANCO

Confirmando nuestras noticias de la última edición y según versiones oficiosas, no existe peligro alguno con motivo de la anunciada manifestación de despedida al general Weyler.

El Correo declara que el general Weyler cumple sus deberes a satisfacción del Gobierno y que le entera constantemente de los manejos de los enemigos de España.

También dice el mismo periódico que el Gobierno, perfectamente enterado por diversos conductos de lo que ocurre en la Habana como de los manejos de los filibusteros, no abriga temor ni inquietud alguna acerca del cambio de gobernador general que dentro de pocos días tendrá lugar en Cuba.

El gobierno ha querido que de realizarse la manifestación de simpatías al general Weyler, se verificase habiendo ya su sucesor posesionado del gobierno superior de la isla.

Al efecto, confirmándose también anteriores noticias, ha ordenado a Weyler que permanezca en la Habana hasta la llegada del general Blanco, al cual entregará el mando inmediatamente.

Verificado este acto aquel embarcará cuando lo crea oportuno, pues para ello se le deja en completa libertad de acción.

Se cree que el general Weyler embarcará el día 30, ó, a lo más tardar, el 31.

De El Liberal.

«Se afirma que el marqués de Peña Plata lleva a Cuba dos principálísimos encargos como realización más inmediata.

hombres armados, entre los cuales había gran número de muj res.

A una imperiosa señal de Cartouche, aquel rebaño se colocó formando un arco, cuyo cuerpo venía a ser el edificio.

En el espacio que quedaba entre aquel semicírculo de carne humana y la larga fachada del convento estaba Gruthus Duchatelet, rodeado de los hombres que llevaban las antorchas.

Después, el señor de aquellos dominios preguntó con voz sonora:

—¿Está ahí esa mujer?

—Sí patrón.

—Que venga.

En seguida trajeron entre cuatro a la Juanona.

La pobre mujer miraba a los bandidos con la expresión indiferente de una idiota.

Sin embargo, al ver en la ventana a su antiguo amante, todo su ser pareció despertar, y su rostro reflejó una expresión de insensata alegría mezclada de terror.

Sus ojos se iluminaron y levantó su rostro, en el que aún se veían rasgos de belleza, a pesar de estar degradado y

Entretanto el capitán había cohibido el brazo de Cartouche, y le decía:

—Supongp que todo esto no será más que una comedia... No haréis que asesinen ante nuestra vista a esa desgraciada.

El jefe no respondió.

Pero hizo una seña a Gruthus.

Este abrió la navaja y se aproximó a la Juanona.

Cuando ésta le vió avanzar, le dijo con descaro.

—¿Qué es lo que quieres, carnicero? ¿Qué vas a ha hacer con esa lanceta? Pero repentinamente la luz se hizo en su espíritu.

La borrachera en que vivía casi perpetuamente, se dispó al helado soplo del espanto.

Comprendió la suerte que le aguardaba, y horrorizada estalló en una verdadera tempestad de lágrimas, de gritos y de ruegos:

—¡Yo no quiero morir! ¡no! ¡no! ¡yo no quiero!

Después, tendiendo sus manos suplicantes hacia Cartouche:

—Dominico, Dominico, acuérdate, acuérdate... Yo he sido tu primer

combinado por el jefe, se hace acreedor a la pena de muerte.

Este artículo de nuestros estatutos está terminante.

Resulta, pues, de tus declaraciones que te has hecho acreedora a la pena de muerte.

¿Qué tienes que decir en tu defensa?

—Tengo que decir lo que he dicho; estaba borracha... estaba celosa... estaba loca...

Cartouché se encogió de hombros.

—Basta, basta, estás juzgada, hija mía.

Después llamó:

—Gruthus.

—Patrón.

—Ya sabes lo que tienes que hacer.

—Sí, patrón.

El exguardia francés sacó de su cintura una larga navaja.

Una risa feroz dilató su enorme boca, dejando ver una dentadura sucia y desigual.

La alegría de sener que verter sangre hacia brillar en sus ojos un fulgor siniestro.

como petrificado por el hábito de la embriaguez.

Todo su cuerpo temblaba.

Cartouche la habló desde aquella ventana como si fuese una tribuna.

—Has sido cogida con las manos en la masa (infraganti delito) el otro día, en Palaiseau, en el momento en que reabas una miserable botella de aguardiente...

Te cogieron y te metieron en la cárcel del pueblo.

Desde allí ibas a ser conducida al Chatelet donde los jueces te hubieran aplicado la pena reservada a las ladronas reincidenten...

Un hombre, un mendigo, se hizo detener como vagabundo en la misma cárcel de Palaiseau. Como la cárcel es pequeña, le colocaron en la misma prisión que a ti, y como el mendigo llevaba oculta una lima, pudo serar los barrotes de la ventana para huir contigo...

Aquel hombre que así se exponía para devolverte la libertad (pues si alguien le hubiese reconocido le hubiese costado la vida) aquel mendigo, ¿sabes tú quién era?

Uno, dar á conocer al país cubano por medio de una alocución el pensamiento político del Gobierno para la implantación de la autonomía.

LOS CONSERVADORES

El directorio del partido conservador se reunió anoche. Se aseguraba después que el Sr. Pidal ha...

DE REGRESO

Soldados que vuelven
Procedente de la Habana ha fondeado en Coruña el vapor correo Santo Domingo.

NOTAS POLITICAS

El ministro de Hacienda realizará muy pronto una operación de cincuenta millones de pesetas que le facilitará el Banco de España con destino á los gastos de Ultramar.

LA GUERRA EN CUBA

Encuentro audaz.—Un cabezalla menos
El comandante de artillería D. Eduardo Tapia Ruano, con fuerzas de la Guardia civil...

Los rebeldes iban al mando del titulado general Adolfo Castillo. En una de las embestidas de los mnestros cayó muerto el cabezalla citado.

Declaraciones del Sr. Gullón

El señor ministro de Estado, al salir ayer de Palacio, hizo algunas rectificaciones á las noticias publicadas por la prensa.

EL SR. SILVELA EN LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Condiciones necesarias para el régimen y la expansión colonial de los pueblos modernos
Este fué el tema que de manera admirable desarrolló en su discurso de anoche el jefe del partido de Unión conservadora...

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La nota
La nota de nuestro gobierno contestando á la de Mr. Woodford, fué entregada ayer á este, escrita en Castellano.

gran Bretaña, como para dar á entender ese concepto extensivo de la nacionalidad moderna.

LA DESPEDIDA Á WEYLER

Algunos telegramas dirigidos á los periódicos madrileños presentan á ciertos elementos de la Habana dispuestos á hacer una ruidosa y entusiasta manifestación al general Weyler, que sea al mismo tiempo de protesta contra el gobierno que acaba de relevarle del mando superior de la Isla.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Lo de la reclamación
Dice un colega: «A pesar de las negativas de algunos periódicos, es perfectamente cierto que el señor Dupuy de Lome ha presentado reclamación formal por la salida de expediciones filibusteras.»

Si España hubiera mostrado alguna inclinación á aceptar los amistosos oficios de los Estados Unidos, con el espíritu con que fueron hechos hace tiempo, todo marcharía como sobre ruedas.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 75	64 70
Idem fin próximo...	00 00	64 70
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	64 70	64 70
Idem E, de 25.000 id. id.	64 80	64 70
Idem D, de 12.500 id. id.	64 85	64 75
Idem C, de 5.000 id. id.	65 95	64 85
Idem B, de 2.500 id. id.	66 95	65 75
Idem A, de 500 id. id.	67 10	67 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	68 60	68 55
En diferentes series...	65 50	64 70
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 20	80 15
Idem D, de 12.000 id. id.	80 20	80 25
Idem C, de 6.000 id. id.	80 90	80 80
Idem B, de 3.000 id. id.	81 65	81 75
Idem A, de 1.500 id. id.	83 65	83 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	84 25	84 00
En diferentes series...	91 25	91 25
84 25	84 00	
81 25	81 00	
84 25	84 00	
81 25	81 00	
84 25	84 00	
81 25	81 00	
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 90	78 10
Idem D, de 12.500 id. id.	78 00	78 15
Idem C, de 6.250 id. id.	78 00	78 30
Idem B, de 3.125 id. id.	78 25	78 35
Idem A, de 1.562 id. id.	78 70	78 65
En diferentes series...	78 25	78 45
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 90	101 00
Idem id. (serie B).	100 70	101 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	97 20	97 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 20	97 40
Billetes de Cuba (1888)...	94 80	94 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 80	94 60
Billetes de Cuba (1890)...	79 00	78 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	78 95	78 80
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	102 20	000 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	419 00	420 00
Comp. Arrind. de Tabacos.	000 00	212 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 92	00 00
París, vista.	30 60	31 15
Bolsín		
Madrid: Contado, 63,90.		
Fin de mes, 63,90.		
Exterior, 79,75.		
Amortizable, 77,50.		
Cubas, 93,50.		
Cubas, 77,40.		
Banco, 419,00.		
Tabacos, 900,00.		
París vista, 32,10.		
Londres vista, 33,27.		
Aduanas 96,75.		
Filipinas 95,80.		
Barcelona 64,10.		
París, 60,88.		
París 20.—Exterior español:		
Apertura, 61,56.		
Cierre, 61,71.		
Después de la hora oficial, 62,37.		
Francés: Apertura, 102,92.		
Cierre, 102,90.		
Italiano, 88,55.		
Turco, 22,25.		
Portugués, 22,00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Mediodía, 147.		
Goldfields, 137.		
Western Kleinfontein, 00.		
Oceanía, 00.		
Geldenhuis, 00,00.		
Chartereds, 00,00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Alicantina, 147.		
Riotinto, 624.		
East Rand, 00.		
African Estate, 00.		
De Beers, 723.		
Foreira, 00.		
Braesson, 71,30.		
Transvaal, 40.		
Summer, 600.		
Durban, 86.		
Robinson, 201.		
Randfontein, 56.		
Telegrama Bénard		
París 20 (340 tarde).		
4 por 100 exterior, 61,50.		
3 por 100 francés, 102,90.		
5 por 100 italiano, 93,55.		
Turco, 22,25.		
Telegrama Fabra		
Barcelona 20.—Interior, 64,62.		
Exterior, 79,80.		
Londres 20.—Exterior español:		
Apertura, 62,96.		
Cierre, 64,37.		
Temperatura		
A las 8, 9 grados.		
A las 12, 21.		
A las 4, 16.		
Barómetro, 712.		
Buen tiempo.		
DIVERSIONES PÚBLICAS		
Funciones para el día 26 de Octubre.		
PRINCESA.—A las 8 1/2.—La condesa Romaní.—Comediantes y toreros ó la Vicaría.		
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—El grumete.—El husar.—Segundo acto.		
LARA.—No se ha recibido el anuncio.		
PARISH.—A las 8 1/2.—Marina.		
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.		
Butaca con entrada, dos pesetas.		
Entrada general, 50 céntimos.		
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los apareados.—El angel caído.—El baile de Luis Aloso.—La viejecita.		
APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos aguediente.—La zarzuela nueva.—Los cocineros.—El primer reserva.		
CÓMICO.—A las 8 1/2.—Nicolás.—La monja descalza.—Segundo acto.—Mariguita.		
ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las malas lenguas.—El gallo del pueblo (estreno).—El pobre diablo.—Arcolón, Arcos Frégoli.		
MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Juan José.—Los asistentes.		

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 75	64 70
Idem fin próximo...	00 00	64 70
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	64 70	64 70
Idem E, de 25.000 id. id.	64 80	64 70
Idem D, de 12.500 id. id.	64 85	64 75
Idem C, de 5.000 id. id.	65 95	64 85
Idem B, de 2.500 id. id.	66 95	65 75
Idem A, de 500 id. id.	67 10	67 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	68 60	68 55
En diferentes series...	65 50	64 70
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 20	80 15
Idem D, de 12.000 id. id.	80 20	80 25
Idem C, de 6.000 id. id.	80 90	80 80
Idem B, de 3.000 id. id.	81 65	81 75
Idem A, de 1.500 id. id.	83 65	83 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	84 25	84 00
En diferentes series...	91 25	91 25
84 25	84 00	
81 25	81 00	
84 25	84 00	
81 25	81 00	
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 90	78 10
Idem D, de 12.500 id. id.	78 00	78 15
Idem C, de 6.250 id. id.	78 00	78 30
Idem B, de 3.125 id. id.	78 25	78 35
Idem A, de 1.562 id. id.	78 70	78 65
En diferentes series...	78 25	78 45
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 90	101 00
Idem id. (serie B).	100 70	101 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	97 20	97 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 20	97 40
Billetes de Cuba (1888)...	94 80	94 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 80	94 60
Billetes de Cuba (1890)...	79 00	78 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	78 95	78 80
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	102 20	000 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	419 00	420 00
Comp. Arrind. de Tabacos.	000 00	212 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 92	00 00
París, vista.	30 60	31 15
Bolsín		
Madrid: Contado, 63,90.		
Fin de mes, 63,90.		
Exterior, 79,75.		
Amortizable, 77,50.		
Cubas, 93,50.		
Cubas, 77,40.		
Banco, 419,00.		
Tabacos, 900,00.		
París vista, 32,10.		
Londres vista, 33,27.		
Aduanas 96,75.		
Filipinas 95,80.		
Barcelona 64,10.		
París, 60,88.		
París 20.—Exterior español:		
Apertura, 61,56.		
Cierre, 61,71.		
Después de la hora oficial, 62,37.		
Francés: Apertura, 102,92.		
Cierre, 102,90.		
Italiano, 88,55.		
Turco, 22,25.		
Portugués, 22,00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Mediodía, 147.		
Goldfields, 137.		
Western Kleinfontein, 00.		
Oceanía, 00.		
Geldenhuis, 00,00.		
Chartereds, 00,00.		
Ferrocarril Norte, 86.		
Alicantina, 147.		
Riotinto, 624.		
East Rand, 00.		
African Estate, 00.		
De Beers, 723.		
Foreira, 00.		
Braesson, 71,30.		
Transvaal, 40.		
Summer, 600.		
Durban, 86.		
Robinson, 201.		
Randfontein, 56.		
Telegrama Bénard		
París 20 (340 tarde).		
4 por 100 exterior, 61,50.		
3 por 100 francés, 102,90.		
5 por 100 italiano, 93,55.		
Turco, 22,25.		
Telegrama Fabra		
Barcelona 20.—Interior, 64,62.		
Exterior, 79,80.		
Londres 20.—Exterior español:		
Apertura, 62,96.		
Cierre, 64,37.		
Temperatura		
A las 8, 9 grados.		
A las 12, 21.		
A las 4, 16.		
Barómetro, 712.		
Buen tiempo.		
DIVERSIONES PÚBLICAS		
Funciones para el día 26 de Octubre.		
PRINCESA.—A las 8 1/2.—La condesa Romaní.—Comediantes y toreros ó la Vicaría.		
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—El grumete.—El husar.—Segundo acto.		
LARA.—No se ha recibido el anuncio.		
PARISH.—A las 8 1/2.—Marina.		
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.		
Butaca con entrada, dos pesetas.		
Entrada general, 50 céntimos.		
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los apareados.—El angel caído.—El baile de Luis Aloso.—La viejecita.		
APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos aguediente.—La zarzuela nueva.—Los cocineros.—El primer reserva.		
CÓMICO.—A las 8 1/2.—Nicolás.—La monja descalza.—Segundo acto.—Mariguita.		
ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las malas lenguas.—El gallo del pueblo (estreno).—El pobre diablo.—Arcolón, Arcos Frégoli.		
MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Juan José.—Los asistentes.		

Madrid: Contado, 63,90. Exterior, 79,75. Amortizable, 77,50. Cubas, 93,50. Cubas, 77,40. Banco, 419,00. Tabacos, 900,00. París vista, 32,10. Londres vista, 33,27. Aduanas 96,75. Filipinas 95,80. Barcelona 64,10. París, 60,88.

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre d Guía de Consumos (25 ón), 2 pesetas. Guía de Ape nios (3.ª edición), 3,50.

Novísima Prontuario r la Cont ibución industrial y de comercio, 2. Guía de Quintas, ó de aacultamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. El Libro de los Ayuntamien os, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers o, 2.ª edición, con un apéndice de 1895, 1. Elecciones de todas clases, an 96 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Exp ición, Real decreto y Reglamento provisiona l de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri tos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de cálculos de la rínca rústica, urbana y minera, 1. Administración ecor lica provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este c.lete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1889; el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admin istrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llamadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 3.

Libro manual de penas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Líros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Cor Hugo, 2. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid